



**YO, MAESTRO EN DERECHO MARIO ALFREDO JARAMILLO MANZUR,
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CIENTO NOVENTA DEL ESTADO DE MÉXICO,
CON RESIDENCIA EN TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, EN FUNCIONES: -----
-----COTEJO DE FOTOCOPIA-----**

CERTIFICO Que la copia fotostática que contiene una foja, por ambos lados y que concuerda fiel y exactamente con su original y que me fue mostrada al anverso y reverso, la cual tuve a la vista y con el cual practiqué cuidadoso cotejo y que no tendrá más efectos que acreditar la identidad de lo cotejado con el documento exhibido, sin calificar sobre la autenticidad, validez o solicitud del documento original.

**Y PARA CONSTANCIA EXPIDO EL PRESENTE COTEJO, EN CUATRO
TANTOS, A SOLICITUD DE ANTONIO DE JESÚS GONZALEZ DÍAZ, EL CUAL
QUEDO EN EL ASIENTO NÚMERO SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO
DEL LIBRO DE COTEJOS NÚMERO OCHO, A MI CARGO, EN LA CIUDAD DE
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, A ONCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTIDÓS. - DOY FE.-----**

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 190.

M. EN D. MARIO ALFREDO JARAMILLO MANZUR.